



INFORME DE LABORES AÑO 2015 PROGRAMA DE JUSTICIA RESTAURATIVA

El Programa de Justicia Restaurativa tiene como objetivo contribuir a la paz social y generar un cambio en la forma de resolver los conflictos penales, en el marco de humanización de los procesos.

Este programa se ha logrado afianzar, gracias a las coordinaciones realizadas por el Despacho de la Magistrada Doris Arias Madrigal, en conjunto con el Ministerio Público, la Defensa Pública, la Judicatura, y el Departamento de Trabajo Social y Psicología, sociedad civil y las instituciones del Estado, permitiendo obtener resultados muy positivos, como se dirá, desde los tres ejes temáticos que le competen, como son: penal, tratamiento de drogas bajo supervisión judicial y en penal juvenil.

I. Justicia Restaurativa en materia penal.

El Programa de Justicia Restaurativa, opera en el Primer Circuito Judicial de San José y Tercer Circuito Judicial Pavas. A partir de II Semestre del año 2014, se reforzó la oficina de Pavas, con un nuevo equipo interdisciplinario; y se inauguró una nueva oficina en el Circuito Judicial de Heredia.

Para el mes de mayo del año 2015, se iniciaron funciones del programa en el II Circuito Judicial Zona Atlántica, Pococí y I Circuito de la Zona Sur, Pérez Zeledón. Contando actualmente con las siguientes plazas ordinarias de profesiones, un trabajador social, un fiscal auxiliar, un defensor público y un técnico judicial y un profesional en psicología y las siguientes plazas extraordinarias, 5 profesionales en trabajo social, 2 profesiones en psicología, 2

defensores públicos, un fiscal auxiliar, un técnico judicial, un profesional en derecho, una secretaria ejecutiva y un fiscal adjunto.

En el transcurso de estos tres años se han logrado grandes resultados con el Programa de Justicia Restaurativa. Ello a pesar de que algunos de los profesionales destacados del equipo de trabajo laboran a tiempo parcial con el programa como es el caso de los jueces penales.

El equipo interdisciplinario de la Oficina de Justicia Restaurativa, ha trabajado con la víctima, la persona imputada, las familias y la comunidad, estableciéndose a través de su participación la mejor manera de reparar los daños ocasionados a las personas víctimas, a las personas ofensoras y la comunidad.

La víctima

El Programa de Justicia Restaurativa, constituye para la víctima, un complemento del sistema de Justicia Penal en la solución del conflicto de una forma integral, poniendo énfasis en la reparación del daño causado.

El Programa desde inicio de este año hasta el 31 octubre del 2015 ha atendido un total de 305 víctimas, distribuidas por oficinas de la siguiente forma: oficina de Pavas 118, oficina de Heredia 113, oficina de Pérez Zeledón 21 y oficina de Pococí 53 víctimas atendidas.

Tal como se verá en líneas precedentes, son más las personas ofensoras atendidas que personas víctimas, en razón del alto porcentaje de delitos por conducción temeraria y portación ilícita de armas permitidas que se reciben.

La persona imputada

Desde la perspectiva restaurativa la persona imputada, se visualiza como un sujeto con derechos y necesidades específicas, que son consideradas a la hora de buscar la solución al conflicto social que generó el delito. Lo anterior, con el fin de asegurar el éxito en la restauración del daño causado a la víctima.

El Programa de Justicia Restaurativa desde inicio de este año hasta el 31 octubre del año 2015 ha atendido un total de **761** personas ofensoras, entre las diferentes oficinas, distribuidas de la siguiente forma: oficina de Pavas 428, oficina de Heredia 226, oficina de Pérez Zeledón 54 y oficina de Pococí 53.

Dentro de los compromisos del plan reparador para el año 2015 hasta el 31 de octubre, las personas imputadas han canalizado donaciones a instituciones de bienestar social como organizaciones de la sociedad civil hasta por un monto de **44,208.000**, distribuido por oficina de la siguiente forma: oficina de Pavas **24.709.000**, oficina de Heredia **14.075.000**, oficina de Pérez Zeledón **2.775.000** y oficina de Pococí **2.649.000**.

Para ese mismo período, la ejecución de los planes reparadores continúa impactando positivamente en la comunidad de San José, Pavas, Heredia, Pococí y Pérez Zeledón, a través del servicio comunal que brindan las personas ofensoras. Lo que ha representado un total de **55182** horas **de servicio a la comunidad**, de las cuales corresponde a la oficina de Pavas 34200, oficina de Heredia **15040** oficina de Pérez Zeledón **3040** y oficina de Pococí **2.902**.

En intervención terapéutica se ha coordinado la atención de personas imputadas con el Instituto de Alcoholismo y Fármaco dependencia (IAFA), AA, NA, entre otras, sumando un total de **11369** horas **de procesos terapéuticos**. Distribuidos por **oficinas de la siguiente manera, oficina de Pavas** 68 horas, 1 internamiento de 5 meses y 6 casos referidos al PTDJ, oficina de Heredia 6 meses y 15 días de internamiento y 4680 horas, oficina de Pérez Zeledón 273 horas y oficina de Pococí 6348 **horas terapéuticas**.

Algunas instituciones pertenecientes a la red han brindado **7180 horas en charlas socioeducativas**, mismas que van dirigidas a personas imputadas dentro de las cuales se encuentran aquellas coordinadas con el Centro Nacional de Rehabilitación (CENARE), Ministerio de Justicia y Paz, así como el Programa Armas No del Ministerio de Seguridad Pública.

La comunidad

El fortalecimiento de la Red de Apoyo Institucional ha sido un arduo trabajo del equipo psico-social y del Despacho de la Magistrada Doris Arias Madrigal. Lo anterior, ha permitido que al día 31 de octubre del año en curso, la cantidad de instituciones públicas y de la sociedad civil, que conforman dicha Red de Apoyo Institucional sume **297**, distribuidas de la siguiente forma: oficina de Pavas 103, oficina de Heredia 81, oficina de Pérez Zeledón 44 y oficina de Pococí 69.

En la proyección a la comunidad, se realizaron encuentros con las instituciones, cuyo objetivo es el intercambio de los logros y experiencias comunales. La Oficina de Pavas, realizó su encuentro institucional el pasado 16 septiembre del presente año, con una participación de **77** personas de diferentes instituciones y una representación de 52 instituciones. (*Ver anexo 1*)

La oficina de Heredia, también realizó su encuentro institucional el pasado 29 de octubre, donde se contó con **45** personas representantes de diferentes instituciones y 34 instituciones participantes. (*Ver anexo 2*)

La existencia de la red de apoyo, junto con el trabajo interdisciplinario ha permitido la realización efectiva de **719 reuniones restaurativas**, distribuidas de la siguiente forma: oficina de Pavas 373, oficina de Heredia 209, oficina de Pérez Zeledón 44 y oficina de Pococí 93.

Seguimiento

El Programa de Justicia Restaurativa es un alto control y alto apoyo, cuyo seguimiento a los acuerdos que en forma voluntaria asume la persona imputada, lo brinda el equipo psicossocial, Así también, se da una mayor participación por parte de los jueces penales en el seguimiento de los mismos a través de las audiencias de verificación. En el periodo del presente año, se cuenta con 715 casos en seguimiento, distribuidos de la siguiente forma: oficina de Pavas 418, oficina de Heredia 226, oficina de Pérez Zeledón 44 y oficina de Pococí 27 seguimientos a personas ofensoras.

Estructura Organizacional del Programa de Justicia Restaurativa

Mediante informe 1883-PLA-2015, Departamento Planificación, se determinó los primeros lineamientos sobre la estructura del Programa de Justicia Restaurativa, así como las recomendaciones a ejecutar el próximo año. Actualmente está siendo de conocimiento del Consejo Superior para su aprobación.

Protocolos

En el año 2015 se validó por la comisión integrada por la Jefa de la Secretaría de Género; la Jefa de la Oficina de Atención a Víctimas y Testigos; la Fiscal Adjunta de Delitos Sexuales; Defensa Pública, la Jefa del Departamento Trabajo Social y Psicología, y la Letrada del Despacho de la Magistrada Doris Arias Madrigal; el Protocolo de actuación para la remisión de casos al programa de justicia restaurativa de los delitos de violencia de género: Violencia sexual, Violencia doméstica e intrafamiliar. Actualmente son de conocimiento del Consejo Superior para su respectiva aprobación.

Capacitación y sensibilización a nivel nacional e internacional

El equipo interdisciplinario de Justicia Restaurativa con el acompañamiento del Despacho de la Magistrada Doris Arias Madrigal, ha dado especial énfasis a la labor de sensibilización, capacitación y participación en numerosas presentaciones principalmente dirigidas a funcionarios judiciales, organizaciones gubernamentales y ONGs de la sociedad civil, sumando hasta el 31 de octubre de 2015, 385 personas capacitadas. (*Ver anexo 3*)

Participación internacional del PJR y visitas internacionales

El Programa de Justicia Restaurativa del Poder Judicial de Costa Rica, es reconocido a nivel internacional, especialmente en la región donde se ha caracterizado por recibir visitas del extranjero para conocer del programa, así como se ha participado en diferentes actividades brindando aportes sobre las experiencias en Costa Rica, a nivel internacional (*ver anexo No. 4*)

Igualmente, se atendieron invitaciones internacional para brindar apoyo técnico y político en el tema de Justicia Restaurativa, como fue la participación de este Despacho en el Congreso de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en Doha, Qatar, en el que el logro más importante fue que se incluyera en la Declaración de Doha, algunos puntos destacables y que corresponden a las sugerencias, algunas de autoría de la Dra. Arias y otras de la delegación costarricense, sobre justicia restaurativa en penal juvenil, y sobre la promoción de medidas con perspectiva de género, violencia contra la mujer, acceso a la justicia en condición de igualdad

Principales aportes del Ministerio Público al Programa

Durante este período de enero al 31 octubre del 2015 se realizaron los siguientes aportes:

- A nivel administrativo se instaló fibra óptica en el servidor de la oficina de Pavas, logrando mejorar, el servicio de internet para todos los funcionarios.
- Se dotó en la oficina de Pavas, a los fiscales y auxiliar judicial de equipo de cómputo para facilitar su trabajo diario.
- Se creó una bodega, para el resguardo de evidencia y demás objetos valiosos que están bajo la custodia del programa.
- Se dotó al equipo psicosocial de la oficina de Pavas, de dos scanner, con la finalidad de agilizar la labor de los funcionarios en labores de seguimientos y contactos con las redes de apoyo.
- Se habilitó un espacio de atención para usuarios con discapacidad o de la tercera edad, en el primer piso de la oficina de Pavas, para dar cumplimiento con lo ordenando por la ley 7600.
- Se creó y aprobó la circular, 09-ADM-2015 que permite la ampliación de delitos relacionados con Penalización de la violencia contra las Mujeres, delitos Sexuales y violencia física y psicológica contra personas adultas

mayores. Y se capacitó a los funcionarios de la oficina de Pavas y otras dependencias del Ministerio Público sobre este tema.

- Se abrió en mayo de este año 2015, el programa de Justicia Restaurativa en Guápiles y en Pérez Zeledón, dando con ello a ambas comunidades, una forma integral de resolver los conflictos penales.
- Se creó el memorándum ODCV-OJR 01-2015, de las Fiscalías Adjuntas de Defensa Civil de la Víctima y Justicia Restaurativa, para unificar lo relativo a los casos que ingresan al Programa de Justicia Restaurativa con acciones civiles delegadas

Principales aportes del Departamento de Trabajo Social y Psicología del Poder Judicial al Programa

- En el período en estudio se contabilizan 144 audiencias en las cuales se emitieron 144 reportes como insumo para la toma de decisiones a nivel judicial.
- Se realizaron un total de 2193 coordinaciones institucionales para gestionar la posibilidad de remitir usuarios para el cumplimiento de sus planes reparadores, así como invitar a personas especialistas para las reuniones restaurativas como representantes de la comunidad.
- Se coordinó con el Centro Nacional de Rehabilitación (CENARE) dos charlas socioeducativas dirigidas a personas imputadas como condición dentro de sus planes reparadores, en cada una de estas actividades participó una funcionaria del equipo psicosocial de la oficina de Pavas para acompañamiento y control.
- Colaboró en este año en la capacitación sobre el Programa de Justicia Restaurativa dirigido a: Jueces, Fiscales, Defensores Públicos, equipos psicosociales del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa, PISAV, Atención y Protección a la Víctima, Fiscalía de Pavas, Juzgado Penal de Pavas, Oficina de Atención en Comunidad, Departamento de Trabajo

Social y Psicología, personal de los Tribunales de Guápiles, Escuela Judicial y Curso del Instituto Internacional de Prácticas Restaurativas.

- A solicitud de algunas organizaciones se programó reuniones con las personas responsables para sensibilizar respecto al Programa Justicia Restaurativa y aclarar aspectos relacionados con el trabajo conjunto, destacando: Policía de Tránsito, Policía Municipal, Fundación Libélula, Fundación Esperanza, Universidad latina, Cruz Roja, Consejo Nacional de Rehabilitación, Cáritas de Costa Rica, Escuela de Policía de Tránsito, Comité de Olimpiadas Especiales, Comités de Desarrollo Comunal, FUSAVO, entre otras.
- Se visitaron 25 instituciones de la red con el objetivo de firmar acuerdos de cooperación intersectorial, actualizar información, conocer el funcionamiento de la organización y obtener datos sobre el seguimiento de los casos.
- El equipo interdisciplinario participó en 7 reuniones con diferentes entes institucionales con los cuales existe una vinculación laboral para el abordaje de los casos como: Ministerio de Justicia, Comisión de Violencia de Género y Delitos Sexuales, IAFA, ICD.
- Se brindó colaboración en actividades académicas, particularmente en elaboración de tesis, prácticas y otras investigaciones tanto desde la disciplina de Trabajo Social.
- Participó en la confección y revisión de protocolos, para brindar insumos en la construcción del perfil profesional. Y participo en la inducción a equipos nuevos del Programa de Justicia Restaurativa de Penal de Adultos y Penal Juvenil.
- Efectuó coordinaciones de la logística del Encuentro Anual de Redes de Apoyo y graduaciones del PTDJ, como así dio insumos para la construcción del sistema de redes.
- Participó en el programa de capacitación, actores sociales vinculantes al Programa (INS, Abogados Litigantes de la Zona - Colegio de Abogados-

Tránsito, Fuerza Pública, Oficina de Bienestar social Municipalidad de la zona de Guápiles.

- Realizó reuniones de coordinación interinstitucionales (AA, Hogares Crea, Oficina de Atención en Comunidad) en la zona de Guápiles.
- Participó en el encuentro con organizaciones y asociaciones de desarrollo de la zona de Pérez Zeledón, con la dirección general del MEP (Director y supervisor de circuito) y con la Vicaria.
- Participó en la exposición del programa dirigido a abogados particulares de la zona de Pérez Zeledón.
- Participó en reuniones con la Fiscalía, Fiscalía de Flagrancia, Juzgado Penal y Centro de Conciliación de la zona de Pérez Zeledón.
- Realizó visita informativa a medio de comunicación de la zona de Pérez Zeledón.
- Participó en la elaboración y difusión de boletín informativo del programa para los diferentes despachos judiciales.
- Refirió al Programa de Tratamiento de Drogas bajo Supervisión Judicial (PTDJ) en el presente año, 12 casos al IAFA y coordinó con IAFA y con las entidades encargadas del tratamiento para el seguimiento y demás requerimientos judiciales.

II. Programa de Tratamiento en Drogas bajo supervisión judicial en Costa Rica.

Dentro del Programa de Justicia Restaurativa en fecha primero de agosto de año 2013 se inició la fase de ejecución del Programa de Tratamiento en Drogas bajo Supervisión Judicial (PTDJ), mismo que es impulsado por la Comisión Internacional para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de Estados Americanos (CICAD-OEA) a través del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), en coordinación con el Despacho de la Magistrada Doris María Arias Madrigal. Además se han coordinado esfuerzos

con distintos actores sociales entre los cuales se encuentra el Instituto Nacional de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA).

Para tales efectos y coordinación sobre los avances del proyecto piloto del PTDJ, se han realizado diferentes reuniones durante todo el año para valorar su ejecución, entre el equipo interdisciplinario de Justicia Restaurativa bajo dirección Despacho Magistrada Arias, representantes del ICD e IAFA; las cuales se han llevado a cabo los días 27 febrero, 09 mayo, 06 de junio, 05 de septiembre y 4 de diciembre.

Desde el I.C.D se han coordinado varias reuniones con el fin de definir la evaluación del PTDJ, en la cual ha participado la Jefa de Estadísticas Ana Erika Rodríguez, el Juez Coordinador del Juzgado Penal de San José, el señor Edgar Castrillo Brenes.

Se visitó el Consejo Directivo del I.C.D, en dos oportunidades, así como al director del I.C.D. con el fin de incentivar el P.T.D.J. y contar con apoyo desde las diferentes jefaturas.

Del 30 de septiembre al 02 de octubre, se llevaron a cabo las jornadas de trabajo y capacitación bajo el nombre Taller Regional sobre Integración Social de Infractores Dependientes de Droga dentro del contexto de Programa de Tratamiento de Drogas bajo Supervisión Judicial. A esas jornadas asistieron el señor Juez de San José y un profesional en Trabajo Social.

El pasado 13 noviembre se participa en el Congreso realizado por el I.C.D para establecer los lineamientos bases de trabajo de este órgano, determinándose la necesidad de trabajar con tratamiento y atención para la población en conflicto con la ley.

Se sostuvo reunión con representantes de la CICAD, I.C.D, el pasado 4 de diciembre con el fin de determinar los objetivos del PTDJ en Costa Rica y el cronograma de reuniones para el próximo año 2016.

A la fecha se han realizado tres graduaciones de personas que egresan del Programa de Justicia Restaurativa, los días 18 de marzo, 05 agosto, 09

diciembre del año en curso, con un total de 5 personas graduadas de este Programa (*Anexo 6*).

Como parte del trabajo conjunto actualmente se encuentran diez personas usurarias dentro del Programa de Tratamiento en Drogas Bajo Supervisión Judicial, con planes de tratamiento diagnosticados por el IAFA y judicializados por el Juez Penal a través de la medida alternativa de la suspensión del proceso a prueba.

Juzgados Penales

La judicatura juega un papel muy importante en el Programa de Justicia Restaurativa, facilita las reuniones restaurativas, analiza el cumplimiento de requisitos para aplicación de medida alterna, realiza audiencia temprana y oral de seguimiento, entre otras funciones.

Actualmente se cuenta con jueces en los siguientes circuitos judiciales

- Un Juez/a Penal del Primer Circuito Judicial de San José para facilitación, homologación de casos, y etapa de seguimiento dos veces por semana.
- Un Juez/a Penal del Tercer Circuito Judicial de San José - Pavas para facilitación, homologación de casos, y etapa de seguimiento una vez por semana.
- Un Juez/a Penal del Primer Circuito Judicial Heredia, para homologación de casos, y etapa de seguimiento dos veces por semana.
- Un Juez/a Penal del Circuito Judicial de San Joaquín, para homologación de casos, y audiencias de seguimiento una audiencia a la semana.
- Un Juez/a Penal del Circuito Judicial de Pérez Zeledón, para homologación de casos, y audiencias de seguimiento una audiencia a la semana.
- Un Juez/a Penal del Circuito Judicial de Pococí, para homologación de casos, y audiencias de seguimiento una audiencia a la semana.

- Apoyo y participación del Juez Coordinador de San José, en las diferentes presentaciones y capacitaciones del Programa de Justicia Restaurativa, realizadas durante el año a nivel nacional e internacional.
- Participación del Juez Coordinador de San José en las graduaciones del PTDJ.

Centro de Conciliación del Poder Judicial

- Un Juez/a que apoya una vez por semana para la facilitación, homologación de casos, y etapa de seguimiento en la Oficina de San José, Pérez Zeledón, Heredia.
- Un Juez/a que apoya de forma coordinada al Juzgado Penal Juvenil de Pococí.

El Programa de Justicia Restaurativa durante este año 2015, ha mantenido estrecha relación y comunicación con diferentes departamentos del Poder Judicial, entre los que se señalan están :

Escuela Judicial

- Programación para impartir dos cursos de Justicia Restaurativa dirigido a diferentes profesionales de la institución (Representantes Judicatura, Ministerio Público, Defensa Pública, Trabajadores Social y Psicología); ejecutados: I curso destinado a profesionales materia penal los días 05, 12, 19, 26 de junio y 03, 10, 17, 24 de julio; II grupo destinado funcionarios penal juvenil, los días 02, 09, 16, 23, 30 octubre y 06, 13, 20, 27 de noviembre.
- Curso dirigido a la comunidad, en seguimiento de la Política Pública de Justicia Juvenil Restaurativa, a impartir los días 16, 17, 18 diciembre del año en curso.
- Coordinación del ciclo de videoconferencias en el tema de Justicia Restaurativa en el mes de noviembre.

- Coordinación con la Administración para la ejecución del Presupuesto del Programa de Justicia Restaurativa
- Trabajos ejecutados por la Unidad de Producción Multimedia del Área de Servicios Técnicos de la Escuela Judicial. Se detallan a continuación:
 - 1-Revisión de un Protocolo del Programa de Justicia Restaurativa, por la filóloga.
 - 2-Videos de cursos virtuales, video y graduaciones del PTD y otros en penal y penal juvenil

Artes Gráficas

- Diseño e impresión de los árboles de testimonios de las personas usuarias. Construcción, impresión, actualización de diferente material de justicia restaurativa.
- Recurso humano y trabajo de impresión de la Política Pública de Justicia Juvenil Restaurativa.
- Diseño gráfico de desplegable cuádruple
- Impresión de desplegables persona imputada, impresión desplegable en inglés y español del resumen ejecutivo del Programa Justicia Restaurativa, impresión de carpetas y de la Guía para la Persona Facilitadora en la Reunión Restaurativa Penal Juvenil.
- Impresión de identificadores para expedientes que ingresan a JR en penal y penal juvenil

Departamento de Planificación

- Informe 1883-PLA-2015. Se define estructura del Programa de Justicia Restaurativa.
- Elaboración presupuesto año 2016.
- Estadísticas generadas en los diferentes programas durante todo el año.
- Tabulación de encuesta realizada en el IV Trimestre año 2014.

- Revisión y actualización de plantillas estadísticas en materia penal, tratamiento de drogas bajo supervisión Judicial y Penal Juvenil.

Dirección Ejecutiva

- Distribución, ubicación y remodelación de los espacios físicos que ocupa las oficinas de Justicia Restaurativa de Pococí y Pérez Zeledón.
- Mobiliario tecnológico y físico para cada uno de los funcionarios del Programa de Justicia Restaurativa.

Departamento de Prensa y comunicación organizacional

- Participación en la construcción de la campaña de divulgación para el programa de justicia restaurativa.
- Brindó la asesoría en materia de comunicación, así como la cobertura de prensa en las diferentes actividades relacionadas con el Programa de Justicia Restaurativa en materia penal de adultos, penal juvenil y programa de tratamiento en drogas bajo supervisión judicial.

Tecnología de la Información

- Actualización y mantenimiento de la página web. www.poder-judicial.go.cr/justiciarestaurativa
- Colaboración en subir información al Mapeo MASC sobre Justicia Restaurativa.
- Implementación del programa desistema de redes para el programa de justicia restaurativa.
- Capacitación a las cuatro oficinas de Justicia Restaurativa en materia penal sobre la utilización del sistema de redes.

Cooperación internacional

a) **Eurosocial II:** En seguimiento de las cooperaciones brindadas por Eurosocial II, en el año 2015 se realizaron las siguientes actividades para la elaboración de una Política Pública de Justicia Juvenil Restaurativa:

a. Visita de un experto en una misión de la semana del 23 al 27 de marzo, para la recopilación de información y buenas prácticas en materia juvenil

b. Segunda visita del experto durante la semana 08 al 11 de junio, para la validación de la información recopilada y la construcción y definición de las áreas estratégicas de la Política.

c. Presentación de la Política Pública de Justicia Juvenil Restaurativa ante el Consejo Presidencial Social de Casa Presidencial, en el mes de agosto, sesión en la cual acordó que las instituciones involucradas analizaran la elaboración de un Protocolo que establezca coordinación intersectorial y de un Plan Político de Acción para la prevención de la violencia y el delito en la niñez y juventud.

d. Presentación oficial de la Política Pública ante instancias del gobierno, sociedad civil y Poder Legislativo, el 30 de setiembre.

e. Un experto la semana del 28 setiembre al 01 de octubre, con el objetivo de presentar la Política Pública de Justicia Restaurativa como resultado de las dos misiones anteriores. También esta misión tuvo como objetivo recopilar información desde el Ministerio de Justicia, con el fin de implementar la Justicia Restaurativa en materia de ejecución penal juvenil., la cual está en proceso.

MASC:

- Visita de la Sra. Raquel Alastruey Gracia, jueza catalana, quien trabajó junto a expertos informáticos argentinos de la Corte Suprema con el objeto de alimentar el portal MASC con los productos realizados del 2013 y mejorar el mismo para su mayor explotación a nivel regional.
- Aportes técnicos en justicia restaurativa para la participación institucional en el Encuentro Regional sobre el MASC organizada por la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB) en el marco de Eurosocial II.

OEA:

- Participación de la Máster Yessenia Valverde y el Máster Edgar Castillo en el Taller Regional sobre integración social de infractores dependientes de drogas, en Antigua, Guatemala en setiembre 2015.
- Participación de la Mag. Doris Arias Madrigal en la Conferencia “Diálogo de Alto Nivel sobre Alternativas al Encarcelamiento para Delitos Relacionados con las Drogas”, diciembre 2015.

Cumbre Judicial Iberoamericana

Participación en la II y III Ronda de Talleres (Bogotá y Panamá) en el Grupo de Trabajo “Una respuesta al desafío de la resolución justa y efectiva de Controversias”, que culminó con la aprobación del documento “Hacia la consolidación de la Seguridad Jurídica, la Cultura de la Paz y el Desarrollo Social”. Comisión Iberoamericana de Mecanismos Alternativos, restaurativos de resolución de Conflictos y terapéuticos: Tribunales de Tratamientos de Drogas y/o alcohol (Comisión MARC-TTD).

Embajada de Estados Unidos (Proyecto Corte-USA-NCSC)

En enero del 2015, inició la ejecución de este proyecto denominado “Acceso a la Justicia de la población penal juvenil: oportunidades para el cambio judicial y cultural”, financiado con fondos de la Embajada de Estados, del cual, por su envergadura, requirió de la elaboración de un informe separado al presente.

Convenios internacionales:

- Firma de Convenio de Cooperación con el Observatorio Internacional de Justicia Juvenil
- Convenio con la organización Tierra de Hombres, en estudio en la Dirección Jurídica

III. Justicia Juvenil Restaurativa

El Programa de Justicia Juvenil Restaurativa mediante capacitación del personal, visitas a los Despachos, y acompañamientos a los equipos Penales Juveniles, ha cumplido con la labor de implementar a nivel nacional las Redes de Apoyo, que ha sido declarada de interés institucional y de aplicación obligatoria (Sesión 07-13, del 29 de enero del 2013, artículo LXXI), así como las Audiencias Tempranas (Circular de la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, número 146-2012, *“Manual de Procedimientos y Fluxogramas relacionados con la aplicación de las audiencias tempranas en Penal Juvenil”*, sesión 55-12, del 5 de junio de 2012), que responde al cumplimiento de los objetivos estratégicos del programa.

Se realizaron 15 giras a nivel nacional a todos los Despachos Penales Juveniles en seguimiento de los avances del Programa. (Ver anexo 4). Este seguimiento coadyuvó a que en el período de enero al 31 de octubre, se reporte la realización efectiva de 1478 audiencias tempranas y la participación de 737 instituciones, formando parte de las redes de apoyo institucional en los diferentes juzgados penales juveniles, distribuidos en las 7 provincias del país (Ver Anexo 5).

Capacitación y sensibilización a nivel nacional en materia Penal Juvenil

El equipo interdisciplinario de Justicia Restaurativa, en materia Penal Juvenil, con el acompañamiento del Despacho de la Magistrada Doris Arias Madrigal, ha llevado a cabo una ardua labor de sensibilización y capacitación a numerosos funcionarios judiciales, como jueces penales juveniles, fiscales, defensa pública, sumando al 31 de octubre de 2015, un total de 108 funcionarios judiciales capacitados. (Ver anexo 7)

Para mayo del 2015 se incorporan equipos psicosociales en materia penal juvenil en las jurisdicciones de Heredia, Liberia, Nicoya y San José, lo cual permitió iniciar a incorporar la metodología de reuniones restaurativas, garantizar un alto apoyo y alto control. Desde la Dirección se le ha dado un

acompañamiento desde su implementación y seguimiento. Estos equipos realizaron una inducción a cargo de todos los coordinadores de las diferentes disciplinas que integra el equipo interdisciplinario (Ministerio Público, Defensa Pública, Departamento Trabajo Social y Psicología y Judicatura). También se les capacitó en Justicia Restaurativa por el Centro Internacional de Justicia Restaurativa, y finalmente llevaron el curso de Justicia Juvenil Restaurativa impartido los viernes de los meses de octubre y noviembre.

La comunidad

Resulta importante resaltar los encuentros “*Fortalecimiento de la comunidad*”, que tienen como objetivo el intercambio de los logros y experiencias comunales de las instituciones que integran la red de apoyo, en materia penal juvenil que se realizaron en el año 2015, y en diferentes jurisdicciones del país, como se detalla a continuación.

- a- Equipo Interdisciplinario de Pérez Zeledón, realizó el día 30 de enero del año en curso, el encuentro comunal con la asistencia 11 instituciones.
- b- Equipo Interdisciplinario de San Carlos, realizó el día 25 de febrero del año en curso, el encuentro comunal con la asistencia de al menos 28 instituciones.
- c- Equipo Interdisciplinario de Liberia, realizó el día 26 de junio del año en curso, el encuentro comunal con la asistencia de al menos 70 personas.
- d- Equipo Interdisciplinario de Aguirre y Parrita, realizó el día 14 de agosto del año en curso, el encuentro comunal con la asistencia de 48 personas.
- e- Equipo Interdisciplinario Corredores, realizó el día 9 de junio del año en curso, el encuentro comunal con la asistencia de 12 instituciones.

- f- Equipo Interdisciplinario de Heredia, realizó el día 29 de octubre del año en curso, el encuentro comuna con la asistencia de al menos 23 instituciones.
- g- Equipo Interdisciplinario de San José, realizó el día 05 noviembre del año en curso, el encuentro comunal con la participación de 36 instituciones.

Por otro lado, para mayo del 2015 se incorporan equipos psicosociales en materia penal juvenil en las jurisdicciones de Heredia, Liberia, Nicoya y San José, lo cual permitió incorporar la metodología de reuniones restaurativas, garantizar un alto apoyo y alto control. Desde la Dirección se le ha dado un acompañamiento desde su implementación y seguimiento. Estos equipos realizaron una inducción a cargo de todos los coordinadores de las diferentes disciplinas que integra el equipo interdisciplinario (Ministerio Público, Defensa Pública, Departamento Trabajo Social y Psicología y Judicatura). También se les capacitó en Justicia Restaurativa por el Centro Internacional de Justicia Restaurativa, y finalmente llevaron el curso de Justicia Juvenil Restaurativa impartido los viernes de los meses de octubre y noviembre.

Principales logros realizados por cada Circuito Judicial

- Equipo interdisciplinario de Heredia:
 - En relación a los logros realizados por el equipo interdisciplinario de Heredia en Justicia Restaurativa Penal Juvenil, se tiene una Red de Apoyo institucional que la conforman 78 organizaciones públicas y de la sociedad civil de las cuales 21 organizaciones pertenecen al cantón central de Heredia, 4 al cantón de Belén, 7 al cantón de San Isidro, 17 al cantón de San Rafael, 5 al cantón de San Pablo, 8 al cantón de Santo Domingo, 1 al cantón de Santa Bárbara, 4 al cantón de Barva, 5 al cantón de San Joaquín de Flores, 4 al cantón de Sarapiquí y dos en otros lugares.
- Equipo interdisciplinario Liberia:
 - El equipo interdisciplinario de Liberia hizo presentación del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa el día 26 de junio del año 2015, fueron

- visitadas y convocadas 120 instituciones de La Cruz, Liberia y Bagaces y se contó con la amplia participación de 70 representantes institucionales. A partir de dicha convocatoria se logra la conformación de la Red Intersectorial con 19 instituciones al mes de noviembre del 2015.
- La implementación en los seguimientos bajo la premisa de alto control y alto apoyo en siete procesos restaurativos.
 - Se brindó un abordaje integral a siete víctimas físicas y siete personas de apoyo y psicosocial a diez personas menores de edad en conflicto con la ley para conocer su interés de reparar el daño.
 - La reparación integral del daño por medio del servicio comunitario de dos personas menores de edad en conflicto con la ley, participación de tres personas menores de edad en conflicto con la ley en procesos terapéuticos brindados por el IAFA y la CCSS.
 - La realización de ocho reuniones restaurativas que buscan la reparación integral del daño.
 - Especialización efectiva del Equipo Psicosocial por medio de las capacitaciones programadas de mayo a setiembre del 2015.
 - Efectiva coordinación con el Equipo Interdisciplinario del Juzgado Penal Juvenil de Liberia.
- Equipo interdisciplinario Nicoya:
 - Visita y coordinación con instituciones de la comunidad de Nicoya para la firma del "Acuerdo de Cooperación Intersectorial" para formar parte de la Red Interinstitucional Penal Juvenil.
 - Visita junto con el equipo del Juzgado Penal Juvenil a Centros Educativos y Asociaciones de desarrollo comunal para brindar información sobre el programa de Justicia Restaurativa y desarrollar charlas sobre las temáticas de Bullying y proyecto de vida, lo que implica un total de 30 charlas.
 - Realización de entrevistas preliminares con las partes del proceso judicial para la realización del filtraje psicosocial.
 - Trabajo en equipo para la realización de las pre-audiencias y Reuniones Restaurativas.

- Realización de seguimientos, apoyo y control de los casos abordados por medio del programa Justicia Juvenil Restaurativa para la verificación del cumplimiento de los planes reparadores establecidos.
- Coordinación interinstitucional entre representante del equipo psicosocial y la C.C.S.S para la atención de adolescentes con conducta sexual abusiva en suspensión del proceso a prueba (Programa ACSA)
- Por parte del Equipo interdisciplinario se logró incorporar doce instituciones de las cuales se cuenta con el acuerdo intersectorial, aunado a ello se encuentra pendientes otras instituciones por incorporarse.
- Se han realizado reuniones internas con la red de apoyo a fin de coordinar asuntos internos del equipo.

Equipo Interdisciplinario San José

Desde el mes de Mayo se incorporó al Programa el equipo Psico social (dupla) también de manera exclusiva para trabajar en Justicia Restaurativa, lo cual ha permitido:

- Abordaje completo y adecuado a las partes para la selección de casos y su seguimiento, el acompañamiento y participación activa como co-facilitadores en las Reuniones Restaurativas
- Seguimiento y fortalecimiento a las instituciones que conforman la red
- Acercamiento con instituciones públicas clave como lo son el IAFA y el ICD, para capacitación en el tema de adicciones y posible acceso a todos sus servicios para nuestros usuarios.
- Colaboración de una defensora y un fiscal que ha permitido fluidez para seleccionar casos así como en la participación de estas dos representaciones en nuestras Reuniones Restaurativas.
- La realización efectiva de 26 Reuniones Restaurativas con la generación al día 9 de diciembre de 500 horas de trabajo comunal que están cumpliendo nuestros imputados.
- Dos imputados insertos académicamente y 5 con abordaje terapéutico
- Apoyo al Juzgado Penal Juvenil de San José, mediante la realización de señalamientos de audiencias tempranas (en días de no señalamiento de reuniones restaurativas) entre 15 y 19 por semana (de 60 a 76 mensuales)

de los expedientes nuevos que ingresan al Juzgado cada mes y se han resuelto, con solución alterna alrededor del 50% de ellos, sean Conciliaciones ó Suspensiones del Procedimiento a Prueba, lo que significa que más de la mitad de los expedientes que ingresan al juzgado que son en promedio de 100 a 150 expedientes en los meses de ingreso más alto, son atendidos y resueltos por el Programa de Justicia Juvenil Restaurativa y su equipo.

- No se han revocado a la fecha acuerdos o soluciones alternas pactadas en Reuniones Restaurativas por incumplimientos de los(as) imputados(as), por el contrario, ya se han dictado en beneficio de 5 imputados(as), Sentencias de Sobreseimiento Definitivo por un fiel cumplimiento de sus soluciones alternas.